

**MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE 2010 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 13:30 horas del día siete de mayo de dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración del Hospital Infantil de México Federico Gómez, se reunieron los integrantes del Comité de Información para realizar la tercera reunión extraordinaria 2010, con la siguiente: \_\_\_\_\_

**I. Lista de Asistencia:** \_\_\_\_\_

**LIC. ESTEBAN LÓPEZ ESCORCIA**, Director de Administración del Hospital Infantil de México Federico Gómez, quién presidió esta reunión; **LIC. FRANCISCO JAVIER CHICO LÓPEZ**, Titular del Área de Responsabilidades, en representación de la **C.P. VERÓNICA RITA RUBIO REYES**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **DR. PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL**, Director de Planeación y Titular de la Unidad de Enlace del Hospital Infantil de México Federico Gómez y **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Servidora Pública Designada del Hospital Infantil de México Federico Gómez. \_\_\_\_\_

El licenciado Esteban López Escorcía, verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar. \_\_\_\_\_

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la **orden del día.**—

**1. Aprobación de la Resolución de Inexistencia 03/10 (Solicitud de acceso 122000006410).** \_\_\_\_\_

No habiendo comentarios, se dio por aprobado el orden del día. \_\_\_\_\_

El licenciado Esteban López Escorcía, solicitó a la Licenciada María del Carmen Medina García, presentar el caso. \_\_\_\_\_

La licenciada María del Carmen Medina García, informó que se recibió la solicitud de acceso 122000006410, en la que se solicita recibos de pago de nómina del año 1999, que la Dirección de Administración había solicitado una prórroga para realizar una búsqueda exhaustiva, que la Unidad de Enlace pidió al área al área realizar la búsqueda en el menor tiempo posible y antes de dar una prórroga para que, en caso de que no se

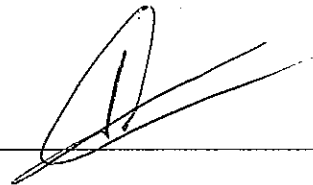
tenga se pueda presentar la Resolución de inexistencia ante el Comité de Información, que con fecha 4 de mayo, la Dirección de Administración manifestó con oficio que los recibos de pago ya no existen en resguardo, en virtud de que de acuerdo a la normativa, sólo se conservó durante cinco años, por lo que se presenta la Resolución de Inexistencia de Información 03/10, para su aprobación.\_\_\_\_\_

El licenciado Esteban López Escorcía, sometió a votación el caso, siendo aprobado por unanimidad e instruyó a la Unidad de Enlace para que elabore el oficio correspondiente y se entregue al ciudadano a través del INFOMEX. Este punto quedó aprobado.\_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las catorce horas del mismo día de su inicio y firman el presente documento los asistentes a la misma para su constancia.\_\_\_\_\_

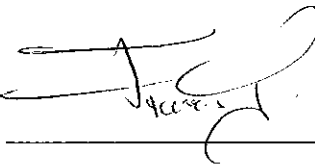
**LIC. ESTEBAN LÓPEZ ESCORCIA**

Director de Administración y Presidente suplente del Comité de Información del Hospital Infantil de México Federico Gómez.



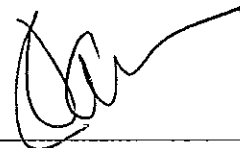
**LIC. FRANCISCO JAVIER CHICO LÓPEZ**

Titular del Área de Responsabilidades, en representación de la C.P. Verónica Rita Rubio Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.



**DR. PEDRO FRANCISCO VALENCIA MAYORAL**

Director de Planeación y Titular de la Unidad de Enlace del Hospital Infantil de México Federico Gómez



**LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional del Hospital Infantil de México Federico Gómez y Servidora Pública Designada.

